
El Yasuní: Alcances de una victoria

El 20 de agosto de 2023 el pueblo ecuatoriano fue a las urnas para unas elecciones anticipadas para elegir presidente y representantes a la Asamblea Nacional. Adicionalmente, hubo dos consultas populares: en Quito, para frenar la minería en el Chocó-Andino y, a nivel nacional, para dejar el petróleo en el subsuelo del llamado bloque ITT en el Parque Nacional Yasuní. Casi 60 por ciento de los votantes en Ecuador dijeron Sí al Yasuní. Esto significa que en el plazo de un año efectivo se tienen que cerrar los pozos petroleros, retirar la infraestructura e iniciarse un proceso de reparación de la zona afectada.

El Parque Nacional Yasuní es una de las áreas más biodiversas del mundo y hogar de Pueblos Indígenas, incluidos los Tagaeri y Taromenane que están en aislamiento voluntario. En el subsuelo del Yasuní también hay petróleo y sobre su territorio hay tres bloques petroleros. El bloque 16, que está en declive y que pasó de manos de REPSOL a la empresa estatal ecuatoriana, el bloque 31, que tiene muy poco crudo, y el ITT o bloque 43, bajo operaciones de la estatal de PetroEcuador. En 2016 se inició la extracción de sus campos que tenían reservas probadas de cerca de 900 millones de barriles de petróleo. Este petróleo es muy pesado. Su extracción requiere de mucha energía y en el proceso se generan elevadas cantidades de desechos de aguas tóxicas y otros contaminantes.

Por esta realidad y por la lucha de muchas organizaciones y colectivos, la victoria del Yasuní, sin duda, fue un triunfo muy esperado y conmovedor, pero como todo éxito genera desafíos.

El bloque 43, Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), en el Yasuní, es una zona en donde se ha construido un enclave petrolero que deberá ser desmantelado y sustraído del lugar. Pero ¿qué implica este retiro? ¿Cómo se recupera un territorio sacrificado? ¿Cuáles son las acciones de justicia para enfrentar los abusos cometidos contra la naturaleza y los pueblos en el Yasuní?

Como antecedente vale recordar que el 22 de agosto de 2013, diversos colectivos auto reconocidos como Yasunidos presentamos ante el Consejo Nacional Electoral del Ecuador una solicitud de consulta popular con la siguiente pregunta: “¿Está usted de acuerdo con que el gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente bajo el subsuelo?”. Esta consulta popular buscaba proteger la vida y el territorio de los pueblos indígenas Tagaeri y Taromenane y de las comunidades de vida del Parque Nacional Yasuní.

Diez años más tarde, el 20 de agosto de 2023, después de superar todo tipo de obstrucción por parte del Estado, se realizó la consulta del Yasuní. Simultáneamente, se realizó una consulta regional en el Cantón Quito que buscaba prohibir actividades mineras en otra área megadiversa del país, como es el Chocó Andino. En esta consulta popular casi el 69 por ciento de los quiteños votaron por el Sí a la vida frente a la minería.

Aprendizajes

El debate sobre la consulta popular fue amplio. La disyuntiva de mantener el extractivismo o pararlo se volvió central durante el proceso electoral. A pesar de que la mayor parte de los candidatos y

candidatas a la presidencia se mostraron abiertamente contrarios a mantener el petróleo bajo tierra y de que los grandes medios de comunicación mostraron una clara inclinación a convencer a la gente para votar negativamente, la respuesta a la consulta fue positiva, recibiendo el apoyo del 59 por ciento del electorado nacional. Ninguno de los candidatos recibió tanto apoyo.

De acuerdo con lo dispuesto en el dictamen 6-22-CP/23 de la Corte Constitucional, al ganar el Sí en la consulta por el Yasuní, el Estado está obligado a un retiro progresivo y ordenado de toda actividad relacionada a la extracción de petróleo en un término no mayor a un año efectivo desde la notificación de los resultados oficiales. El Estado tampoco podrá ejercer acciones tendientes a iniciar nuevas relaciones contractuales para continuar con la explotación del bloque 43.

La consulta del Yasuní nos deja varios aprendizajes:

- Las batallas son largas, difíciles, y se dan en muchas escalas. Pero sí es posible construir conciencia ecológica y social. Y podemos ganarle a las fuerzas retrógradas que imponen el culto al capitalismo y al extractivismo, punta de lanza de la acumulación y el despojo.

- La disputa por el futuro es el cuidado de la vida y la naturaleza, que no es ajena ni distante. Son los bosques y su gente, los ríos y los pueblos, los diversos seres y las relaciones en nuestros territorios. La naturaleza no es adversaria, es aliada. Los desastres actuales y los que se proyectan no son naturales, son una construcción hecha por acciones e inacciones globales y locales.

- Las transiciones -ya inevitables- tienen que incorporar en la agenda no solo el frenar las fronteras extractivas, sino recuperar los territorios sacrificados y restaurarlos. No es una batalla solo a lo venidero, es una batalla para reconstruir lo dañado, para recuperar la capacidad de autoregeneración de la naturaleza, la autodeterminación de los pueblos sobre los territorios y la autonomía en la solución de los problemas y conflictos.

Hubo varios intentos de desobedecer el mandato popular, así como afirmaciones de la imposibilidad de aplicarlo. El ex ministro de energía, del gobierno de Guillermo Lasso se adelantó a decir que "nunca en la historia del mundo se ha parado un campo tan importante que produce casi 60 mil barriles por día". Sin embargo, la empresa Petroecuador ya ha presentado el cronograma de cierre y plantea iniciarlo el 31 de agosto de 2024. Esto nos abre un tiempo para prepararnos para este proceso y para vigilarlo en el territorio.

El 2024 será un año de mucha actividad dentro del Yasuní. Está pendiente una visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso de los Pueblos en Aislamiento Voluntario, antes de emitir su sentencia por la falta de protección del Estado. Los pueblos habitantes del Yasuní están llamando la atención del incumplimiento de los derechos económicos sociales y culturales y de la dependencia de la industria petrolera.

También está la presión de los grupos de poder ligados a la industria petrolera que se resisten a perder una fuente de ingresos; se manejan cifras -sin ninguna explicación- sobre los costos del desmantelamiento y muchos hablan de nuevos escenarios de corrupción. No hay información sobre lo que la industria reconoce como "activos y pasivos" que deberán ser retirados.

El 2024 será un año de mucha reflexión y propuestas desde los luchadores y luchadoras por la vida y la naturaleza, seguramente con la complicidad y ayuda de la naturaleza misma. Momentos para repensar la construcción de la utopía y para reconstruir autonomía y soberanía. Tiempo para hacer justicia en las zonas afectadas por actividades petroleras con la solidaridad del conjunto del país, y

sobre todo, tiempo para repensar desde abajo en los verdaderos costos e impactos de estas operaciones petroleras, desde la exploración hasta el retiro y reparación integral.

Cuando se habla de las operaciones petroleras, sabíamos que había una serie de estudios y procedimientos que las empresas debían presentar para obtener su licencia. Uno de estos estudios era el plan de abandono, lo que no sabíamos es que el “abandono” no es hundir plataformas, o dejar los pozos abandonados.

Una verdadera reparación del Yasuni-ITT debe significar retirar todo, para que quede como fue, antes de las actividades que nunca debieron realizarse. Se debe dismantelar la infraestructura, retirarla, rehabilitar los ecosistemas, restaurar, reparar, recuperar autonomía para los pueblos y para la naturaleza.

Esperanza Martínez

Acción Ecológica